



## Ayuntamiento de Garganta la Olla

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	17 de diciembre de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 13.30 hasta las 14.00 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ
<b>Secretario</b>	MARIA INMACULADA PALACIOS MORALES

#### CONCEJALES ASISTENTES

- D. Juan Bautista David Herrero
- D. Eduardo Gómez Pérez
- D. Jose Antonio Herrero Sánchez
- D. Santiago Blázquez López

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### PRIMERO.- APROBACIÓN SESIÓN ANTERIOR

El presidente pregunta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el 5 de octubre de 2021. No produciéndose ninguna objeción es aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

#### SEGUNDO.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE DISTINTAS ÁREAS.

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente de modificación de crédito n.º 8/2021 de transferencias entre partidas de diferente áreas

«Vista la necesidad de efectuar una modificación de crédito puesto que se sobrepasaba la vinculación de algunos créditos y no se había ejecutado créditos de otras por diferentes motivos entendiéndose por la





## Ayuntamiento de Garganta la Olla

alcaldía que se debían destinar a otras partidas se instó mediante providencia de Alcaldía la iniciación de un expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de entre partidas de diferente área de gasto,.

Visto que se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con fecha 16 de diciembre ,se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria.

Visto el informe-propuesta de Secretaría , de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, , adopta por 4 votos a favor (extremadura unida y ciudadanos) y 1 voto en contra(PSOE) **el siguiente**

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2021, con la modalidad de transferencia entre partidas de diferente área de gastos como sigue continuación:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
241	609.00	Mano de Obra AEPSA	87.000	4.998,44	92698,44
920	120.00	Grupo 1 Secretaria	16.397,56	1.300	17697,56
920	120,03	Grupo C Administrativo	10.823,90	1.741,56	12565,46
920	359.00	Otros Gastos Financieros	700	2.100	2800
410	610.00	Carril Las Majadillas	0	15.800	15000
920	121.00	Complemento de Destino	16500	1.866,14	18366,14
920	121.01	Complemento Específico	10300	2.048,50	12348,50
920	130.00	Retribuciones Básicas	17760	5.582,68	23342,68





## Ayuntamiento de Garganta la Olla

920	160.00	Seguridad Social	22000	2.012,53	24012,53
1532	619.01	Pavimentación Vías Públicas	6000	8.000	14000
330	689.00	Monolito Serrana de la Vera	0	3.000	300
942	463.03	Cuotas Mancomunidad	770,04	3.000	3770,04
943	226.99	Consortio Carlos V	0	2.000	2000
337	609.00	Habilitación Gimnasio	0	15000	15000
		<b>TOTAL</b>		<b>68449,85</b>	

### 2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr	Econo				
165	210.00	Infraestructuras y bienes naturales	18150	-8.840	9250
221	151.00	Gratificaciones	4400	-1.300	3100
221	150.00	Carrera Profesional	7728	-7.728	0
338	226.99	Fiestas Populares	45000	-31.281,85	4360,92
342	110.00	Nomina Socorrista	4000	-800	119,61
920	221.04	Equipamiento Agente Local y Epis	4500	-3000	1500
933	226.99	Responsabilidad Patrimonial	5000	-500	4500
920	220.00	Gastos corrientes	26000	-4000	378,50
920	221.03	Combustibles Carburantes	6000	-2000	-74,56





## Ayuntamiento de Garganta la Olla

929	226.99	Fondo Contingencia Presupuestaria	6000	-6000	0
933	226.99	Responsabilidad Patrimonial	5000	-3000	900
			<b>TOTAL</b>	<b>68449,85</b>	

### 3. ° JUSTIFICACIÓN

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

### TERCERO.- INFORMES SOBRE CORTAS EN MONTE PUBLICO.-

1°.- Se da cuenta de la solicitud presentada para la corta de robles en el monte publico que linda con el polígono 6 parcela 50 , por el titular de la finca, por riesgo de incendio .

El Pleno acuerda por unanimidad informar favorablemente lo solicitado sin perjuicio de lo que determinen los informes preceptivos.

2°.- Se da cuenta de la solicitud presentada para la corta de robles en monte publico que linda con el polígono 2 parcela 307-308 para evitar incendios y para la realización de un carril de acceso a estas mismas parcelas.

El Pleno acuerda por unanimidad informar favorablemente lo solicitado sin perjuicio de lo que determinen los informes preceptivos.

### CUARTO.- INFORMES DE TESORERÍA

Se eleva al pleno para su conocimiento de los pendiente de ingreso en periodo voluntario de los expedientes 587/2020 y 52/2017.

Se informa a los señores concejales de que las mismas están en periodo voluntario informando que de no ser abonadas deberán remitirse al Organismo de Recaudación y Gestión Tributaria para que se cobren en vía ejecutiva.

El Pleno se da por enterado .

### QUINTO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se dan cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas desde la última sesión plenaria celebrada.





## Ayuntamiento de Garganta la Olla

---

### SEXTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS

1º El portavoz del PSOE pregunta sobre el expediente de modificación de crédito las siguientes cuestiones :

- ¿Que es el monolito de la serrana para la que se ha habilitado crédito?

El Sr. Alcalde indica que es una estatua de la seerana que se pondrá a la entrada el pueblo con un letrero de bienvenidos a Garganta la Olla.

- ¿ no hay mas actuaciones posibles de llevar a cabo que no se reparación de carriles ? Como por ejemplo haber invertido en el parque infantil que está hecho un desastre.

El Sr. Alcalde indica que el carril la majadillas que se va a reparar tiene mucho tránsito , entre otros los pescadores

- ¿ en que va a consistir el gimnasio propuesto?

El Alcalde informa que se va a habilitar la planta baja de la casa de cultura según la memoria ya redactada con un presupuesto de 25000 euros y que el equipamiento se solicitara con una subvención de deportes que según el diputado de deportes ha informado que saldrá en breve .

2º El portavoz del PSOE pregunta si existe solicitud de licencia para la casilla que se esta haciendo en una parcela cerca de las pilatillas.

El Sr. Alcalde indica que de momento no se ha pedido licencia de obras por lo que es una obra clnadestina pero que ha contactado con la promotora de la obra para que pase por el ayuntamiento y se inicien los trámites de su legalización.

3º.- El portavoz del PSOE pregunta porque no se arreglan todos los desperfectos del parque infantil que está hecho un desastre.

El concejal Juan Bautista indica que se ha hecho un listado de todos los desperfectos y el técnico de mantenimiento del ayuntamiento tiene la orden de repararlos.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 14.00 h el Sr. Alcalde -Presidente declaró terminada la sesión de la cual se extiende acta , a reserva, de su aprobación definitiva , lo que como Secretaria certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

